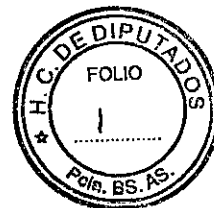




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE DECLARACION**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Ejecutivo Provincial interceda ante las autoridades o empresas pertinentes en la región correspondiente, para que brinden **servicio de internet** en la localidad de Ingeniero Balbi, Partido de Gral. Pinto.

  
Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Si bien la localidad de Ingeniero Balbi es una pequeña localidad rural, sus habitantes reclaman contar con este servicio y creen que existiendo una antena importante de telefonía en el lugar, no hay razón para que no se brinde dicho servicio.


Demás está decir que el servicio de internet, es hoy casi imprescindible dada la cantidad de gestiones y trámites que se viabilizan por allí y mucho más para las personas que viven alejado de los centros urbanos importantes.

Por las razones expuestas, y considerando la importante participación que tiene el servicio en la vida cotidiana de los ciudadanos, solicito al Cuerpo acompañe con su apoyo la presente declaración.

  
NOEL ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

La Plata,

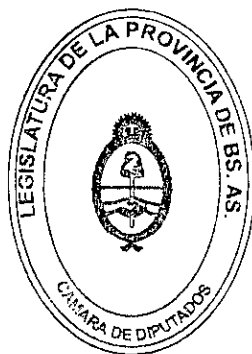
A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS.



GUSTAVO JORGE GONZALEZ  
Director General Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

La Plata, 16 de julio de 2014

En Sesión de la fecha la Cámara aprueba el Proyecto, sobre tablas.  
Comuníquese al P.E. y pasen las Presentes al Archivo.



A stylized, handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

Dr. MANUEL EDUARDO ISASI  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

*Honorable Cámara de Diputados*

*Provincia de Buenos Aires*

D/1806/14-15

La Plata, 16 de julio de 2014

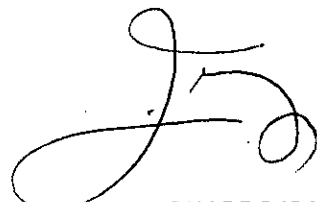
Señor  
Gobernador de la Provincia de Buenos Aires  
D. Daniel Osvaldo Scioli  
Su Despacho

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador para comunicarle, que esta Cámara, en sesión de la fecha, ha aprobado la siguiente

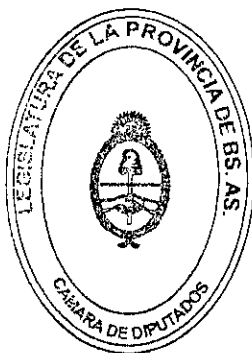
DECLARACION

La Cámara de Diputados de Buenos Aires veía con agrado que el Poder Ejecutivo interceda ante las autoridades o empresas pertinentes en la región correspondiente, para que brinden servicio de Internet en la localidad de Ingeniero Balbi, partido de General Pinto.

Dios guarde al señor Gobernador.



Dr. MANUEL EDUARDO ISASI  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Cdr. HORACIO RAMIRO GONZALEZ  
Presidente  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires